



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 249, de fecha 31 de diciembre de 2018, se publicó la aprobación inicial del acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre de 2018, de la supresión del servicio de ludoteca.

Presentadas alegaciones y habiendo sido resueltas, se anuncia la aprobación definitiva de la supresión del servicio de ludoteca municipal acordado en sesión plenaria de fecha 25 de febrero de 2019.

Ugena, 12 de marzo de 2019.–El Alcalde, Jesús García Fernández.

N.º I.-1351